# LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6. | Gerona, miércoles 4 de Febrero de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA. | Núm. 7.871

## REVISTA POLÍTICA

Se preparan para la próxima lucha electoral todos los partidos. Empieza la animación política en todos los círculos y esferas. A la calma ha sucedido el movimiento, al sopor pasado, la actividad presente.

La organización de las huestes se propaga á todos los campos y si exceptuamos á los inválidos del fusionismo, vemos á los grupos compactos animados para luchar y con ánsias de vencer.

El Gobierno estimula á sus amigos y los partidos en la oposición propagan sus ideas y alientan á los suyos, consultan á los electores y preparan el ánimo de la opinión.

El meeting verificado el pasado domingo en Alcalá de Henares y en el que tomó parte el Sr. Canalejas, tenia este objeto, hacer política popular, pues ya se ha comprendido que más se gana con estas comunicaciones con los electores que no en juntas de Gabinete para concertar voluntades como hasta aquí lo han venido haciendo los partidos históricos.

Todos los quebrantos del liberalismo padecidos últimamente, se produjeron por el error de encerrarse los ex-ministros en secretos cónclaves, para acordar procedimientos de existencia

Si estos ex ministros desde un principio se hubieran repartido por las provincias españolas celebrando actos populares y conociendo el verdadero estado de la opinión democrática, otra seria su suerte y tal vez se hubieran podido salvar.

Este es el procedimiento que usa Canalejas, y este proceder es el que le ha dado más fuerzas.

Como ya hemos dicho celebró un meeting el pasado domingo en Alcalá.

Su discurso fué la síntesis de su doctrina.

Habia gran espectación por conocerlo, pues se creia que haria importantes revelaciones políticas.

Empezó recordando la gran figura del Cardenal Cisneros en quien va personificado gloriosamente el pueblo español.

Recordó al señor Sagasta, de quien dijo SER TESTAMENTARIO, CON LOS DERECHOS QUE LE DA EL PROGRAMA QUE AMBOS PRECONIZARON EN SU DIA, aunque no pudo realizarse.

Hizo presente *que fué abandonado el programa por quienes debian cooperar á realizarlo, y que no han cumplido nada de tanto como prometieron.*

Estas declaraciones bastan para despejar la nebulosa que se extendia por encima del partido liberal.

La otra parte del discurso fué el desarrollo de su programa, que ya es de todos conocido.

Mientras en Alcalá se celebraba el meeting, en Madrid se reunieron otra vez para otra vez también no acordar nada, los elementos fusionistas discutiendo la jefatura, como si en estas pequeñas reuniones íntimas pudieran nunca forjarse tales cosas.

La jefatura, la popularidad, el entusiasmo, todo lo que adjudican las mayorias, no se puede esperar sentado, sino moviéndose; las herencias de los partidos se ventilan en pleito y el derecho nace en el reconocimiento de todas las aptitudes.

En los partidos liberales está la verdad, siempre que estos se constituyan con el apoyo nacional.

## UNA EXPOSICIÓN

El digno presidente de esta Diputación provincial don Eduardo Noguer, interpretando los deseos de sus compañeros de consistorio y velando por los intereses provinciales, ha elevado al ministro de la Guerra general Linares, una exposición reclamando contra el nuevo repartimiento del cupo señalado por Real decreto de 21 del anterior.

Muy justa nos parece la reclamación y merecedora de ser atendida, obrando en justicia.

Ineludible y justo deber es para la patria entregar sus hijos para su propia defensa, pero tan justo como este y tan necesario es procurar que no se resten brazos al trabajo, á la producción y ante el derecho de la colectividad, que debe ser atendido, no vulnerar los sagrados derechos individuales.

Esta reclamación, por tal motivo, debe ser digna de todo elogio, pues considerando injusto el reparto del cupo para el próximo año, no podía tolerarse tal deficiencia, que puede redundar en perjuicio de muchos indivíduos y de otras tantas familias.

Deber del gobernante es armonizar los intereses del Estado y los del pueblo y este deber ha sido bien interpretado por el señor Noguer, representante de la Corporación provincial, elevando la competente reclamación á la superioridad.

Nuestros aplausos merece y los del público esta solicitud y como que la consideramos de general interés, la insertamos á continuación.

Dice así:

Excmo. Sr.

Don Eduardo Noguer Batlle. Presidente de la Diputación provincial de Gerona, en nombre propio y en representación del expresado Organismo, acude ante V. E. para rogarle se digne disponer que el nuevo repartimiento de cupo señalado por Real decreto de 21 del actual, se lleve á efecto de manera que no salgan perjudicados los derechos adquiridos por los mozos comprendidos en el reparto que verificó esta zona con sujeción al Real decreto de 1.° septiembre del finido año de 1902.

La Comisión mixta de reemplazos de esta provincia en 9 de septiembre indicado, practicó el reparto del contingente de las zonas comprendidas en la provincia, con arreglo á las prescripciones del capítulo 16 de la vigente Ley de reclutamiento, tomando por bases el número de concurrentes á dicho reemplazo y el de mozos que les correspondía en la proporcionalidad que fijaba aquella soberana disposición dictada dentro de los preceptos de la Ley y en el tiempo por la misma designado.

Se practicó todas aquellas operaciones con la más extricta legalidad, sin que mediara respecto á ellas protesta ni reclamación alguna, por lo que de las mismas se originaron derechos adquiridos, con arreglo á ley, prévias todas las formalidades y requisitos necesarios, los cuales han de considerarse definitivos y por lo tanto inalterables por ninguna otra disposición ulterior, porque es sabido que éstas no pueden tener carácter retroactivo.

No ignora V. E. que una de las operaciones más delicadas y principales de los repartimientos de quintas es la relativa al sorteo de décimas porque de ella depende el que un indivíduo quede ó no libre del servicio activo de las armas; azar que exige la ley para poder fijar de una manera equitativa el cupo de cada pueblo, toda vez que no es posible determinar para cada uno de los municipios la proporcionalidad exacta en enteros.

Ahora bien. V. E. comprenderá perfectamente que es imposible materialmente que los resultados del sorteo verificado para llevar á ejecución el reparto del cupo señalado por el citado Real decreto de septiembre, sea el mismo que el que se practique para la distribución del nuevo contingente, en su consecuencia ha de resultar, que en muchos casos, mozos que tuvieron la suerte de ser libres en aquel entonces se vean obligados al servicio activo por virtud del nuevo sorteo de décimas y que por lo tanto se les prive de un derecho que adquirieron con todos los requisitos legales y con sujeción á disposiciones emanadas del poder ejecutivo dentro del plazo designado por el legislativo.

La simple enunciación de este hecho que ha de ocurrir como consecuencia forzosa de la nueva combinación de décimas y por lo tanto nuevo sorteo hará comprender perfectamente á la alta concepción de V. E. que de practicarse otro reparto con arreglo á las prescripciones del capítulo 16 de la vigente Ley de reemplazos las justas reclamaciones y pretextos que ha de producir han de ser tantas, que ellas habrán de motivar el que se dicte una disposición que corrija las injusticias ocasionadas, pues de lo contrario habría que confesar que no existe ningun derecho fijo y permanente por más que se haya adquirido con sujeción á los más fundamentales preceptos emanados del poder.

Y lo más grave que tendria el caso en las presentes circunstancias sería el que la violación de los derechos adquiridos no sería en virtud de un error en los mandatos del poder sino para premiar de una manera indirecta las faltas de los deberes de cumplir con la pátria, toda vez que si no se hubiese concedido los indultos á prófugos y no alistados el repartimiento aquel no se hubiera alterado y una vez concedido, lo justo, racional y lógico sería que se hiciesen entre los mismos un reparto que no afectara de una manera tan directa á los que han cumplido con sus deberes en el tiempo que fija la ley y además si se quisiese beneficiar á estos que cumplieron con la pátria se disminuya á cada zona su contingente haciendo un nuevo repartimiento, en el que solamente entrasen los que ya son soldados, pues de esta manera saldrian favorecidos sin que ninguno hubiese de sufrir perjuicio.

De obligarse á practicar un nuevo repartimiento que altere la situación de los mozos concurrentes al primitivo reparto se originará, además perjuicios de orden privado que es de justicia respetar ya que ocurre con frecuencia que muchos mozos cuyo capital no alcanza á la redención total, se asocian entre sí para redimirse, caso de que á alguno de ellos le correspondiera pasar al activo y los otros quedasen libres, asi como todos aquellos que se inscribieron en las Sociedades de redención ó Monte-Píos, los que pueden verse privados de sus pequeños recursos y obligados á pasar á filas, ya que éstas habrán distribuido el total recaudado entre aquellos á quienes tocó ir al activo y no tendrán acción alguna contra los demás asociados ni contra los mismos redimidos, puesto que la distribución se hizo con sujeción á un reparto que como queda dicho, reunía todas las condiciones legales.

Por todo lo que, esta Presidencia suplica encarecidamente á V. E. se digne disponer que el nuevo reparto quede sin efecto en la forma dispuesta por el R. D. de 21 del actual, y que, en todo caso, se disponga que los concurrentes al anterior reemplazo que quedaron libres del servicio activo continuen en esta situación, por más que les correspondiera pasar al activo por virtud del nuevo sorteo de décimas, á menos que V. E. creyese más conveniente aceptar las insinuaciones consignadas en el cuerpo de este escrito relativas á que se haga un nuevo reparto, tomando solamente por base los prófugos y abonándose el contingente proporcional de estos á las zonas, para que éstas reformasen en disminución los antiguos cuerpos, solución que, á juicio de esta Presidencia es la más justa y la que beneficía á todos, sin perjuicio de derecho alguno.

Acto de justicia que espero alcanzar de la rectitud de V. E.

Gerona 30 enero 1903.—El Presidente de la Diputación, *Eduardo Noguer*.

## LAS FALSIFICACIONES DEL CHOCOLATE

El chocolate, que siempre se ha considerado como un alimento vegetal sano y muy reparador, va convirtiéndose de dia en dia, con la tolerancia y el auxilio del moderno charlatanismo, en una pócima indigesta más ó menos peligrosa para la salud á fuerza de sustituir sus componentes normales con otros heterogéneos, en su mayor parte dañinos con acción deletérea.

Se expenden por regla general chocolates con pomposos títulos ó nombres de *chocolate sin rival, superior, de salud, profiláctico, higiénico, reconstituyente, homeopático* y otras mil designaciones y calificativos del género dulcamaresco, compuestos con cacaos averiados que el comercio facilita á muy bajos precios para desprenderse de estas *chancas*; otros llevan semillas apolilladas de marañón, azúcares quebrados de la peor calidad, canelas China ordinaria y Cayena. Estos chocolates se expenden á bajo precio, para hacer competencia á los verdaderos. La inferioridad se oculta y se subsana con bonitos envoltorios plateados y las consiguientes inscripciones cromo litografiadas, para que el ignorante consumidor no dude de la *excelencia* de su mercancia.

Estos segundos chocolates, rivales de los otros en pretensiones, no es en rigor el alcance de una gran falsificación; pues consta de análogos elementos, aunque mucho más inferiores, que si no llegan á dañar directamente la salud, dañan, sin embargo, el bolsillo del consumidor y constituye un fraude á mansalva, ya que no está al alcance de particulares los reactivos y los conocimientos para analizarlo y comprobar sus impurezas. Solo pueden apreciarlo los paladares experimentados y prácticos en saborear los buenos chocolates, y ya sabemos el valor que puede concederse á esta clase de juicios.

Hay, sin embargo, como raras excepciones, casas de arraigado crédito y celosas de conservar su buena reputación, que ofrecen á la expendición chocolates de primera calidad cuyo aspecto, consistencia, olor y sabor, revelan desde luego que están confeccionados en las debidas proporciones, oscilando sus precios en relación con las suertes de cacaos de Caracas, Guayaquil, azúcares de caña bien purgados y selectas canelas de Ceylan.

. . . . . . . . . . . . . . .

Siguiendo en escala descendente, y haciendo caso omiso de los diversos matices que en su calidad ofrece el artículo en cuestión, fijémonos en esos chocolates que por regla general consumen las clases menos acomodadas y las aficionadas á todo lo barato, cuyo ínfimo precio es suficiente para hacer desconfiar hasta de su nombre, si se tiene en cuenta el costo de cada uno de sus ingredientes de que deben componerse.

En esa especie de pasta se halla representado el cacao Caracas por cacaos averiados por sus alteraciones, cuya circunstancia le hace ya perjudicial para la salud: también emplean cacaos del Brasil en muy escasa proporción, completando el resto las

harinas del trigo, de lentejas, de arroz, de guisantes, de maiz y de habas, otros cereales ó legumbres, la fécula de patatas, las cáscaras del mismo cacao y hasta los mendrugos de pan viejos y arrinconados ó la galleta apolillada del desecho de las embarcaciones, ya que nunca faltan compradores para ese objeto: todas ellas convenientemente tostadas y mezclándolas cierta cantidad de aceite de almendras, de olivas, manteca ó yema de huevo para dar brillo y pastosidad á la masa análogos al que produce el fruto exótico.

También suele echarse mano para el doble objeto de la pasta y de brillo, de las almendras averiadas, de las avellanas, de los piñones y sobre todo de las semillas ó granos del cacahuete, y por fin, el azúcar purgado se reemplaza por el cogucho, y en el dia preferentemente con la glucosa, cuyo artículo produce un buen contingente de enfermedades como la glucosuria y la diabetes.

La canela ó la vainilla la suplen con el estoraque, con el benjuí ó con los bálsamos del Tolú y del Perú, y como complemento de esa confección le mezclan ó le interponen almagra ó almazarrón, ocre siena, minio, cinabrio, precipitado rojo, pavonazo y hasta polvos de ladrillo, con el objeto de dar aspecto y color parecido al natural, á la vez que le proporciona considerable aumento de peso, que es el móvil principal.

Las primeras citadas drogas, por su condición no producen inmediatos trastornos á la salud sino con el repetido uso: mas no sucede lo mismo con el cinabrio, precipitado rojo, minio y polvos de ladrillo; por exigua que sea la proporción en que figuren en el chocolate, producen irritaciones más ó menos violentas y trastornos en los órganos digestivos que terminan fatalmente.

También se nota en el chocolate feculado un aspecto farináceo en su fractura al partirlo, y cuando se prepara para tomarlo, se pone pastoso y excesivamente espeso, formando al enfriarse un especie de jalea.

Por lo que respecta al aceite de almendras, de olivas y demás principios grasos ú oleosos que se le agregan, se reconoce ó revela su presencia por el mal sabor à rancio que se desarrolla en la pasta, cuando aquellos proceden de vejetales, y por un sabor á sebo ó queso, si son de procedencia animal.

Los bálsamos mencionados se distinguen fàcilmente, por el olor especial bastante pronunciado y peculiar á cada uno de ellos que un olfato algo esperto no puede confundir con el aroma de la canela ó de la vainilla.

Antes de usar ningún reactivo para comprobar la existencia de los preparados mercuriales y de plomo, que hemos indicado, conviene examinar el chocolate por medio de un buen lente, el cual nos pondrá de manifiesto unos puntitos rojos brillantes parecidos á las partículas de ladrillo de ese color, que son indicio de contener alguno de los cuerpos enumerados.

Cuanto hemos consignado relativo á los fraudes que se cometen con el chocolate, es la historia de lo que la ciencia viene comprobando un dia tras otro, sin dejarse llevar de las suposiciones, ni menos de la exageración.

Lo de agregar á la pasta sustancias feculentas, los mismos chocolateros que son ingénuos, no lo niegan: antes bien, añaden, que le incorporan bizcocho y galleta fina, para poner el artículo mas alccance de las gentes de escasa fortuna, autorizados como están por una real orden de 12 de diciembre de 1831, para poder mezclar con el chocolate otras sustancias alimenticias. Mas como esa soberana disposición no especifica esas sustancias y algunos subordinan su criterio á la sórdida codicia, de aquí que para esos tales pueda tener cabida el maíz, y centeno ó los mendrugos de pan sin temor de ser acriminados, mientras esos artículos no sean eliminados del número de las sustancias alimenticias.

*E. M. de B.*



# NOTICIAS

Por falta de espacio, no publicamos en este número una interesante crónica que nos ha remitido desde Barcelona nuestro coloborador don E. Moreno, en la que se dá cuenta de la segunda sesión celebrada por la sección de ciencias morales y politicas del Ateneo Barcelonés y en la cual el doctor don Lorenzo Benito disertó sobre el tema «Derecho de Asociación».

Dicho interesantísimo trabajo, basado en su mayor parte en notas taquigraficas tomadas por nuestros amigos señores Cortey y Rimbau, lo publicaremos en el próximo número.

---

El pasado domingo se reunieron en Hostalrich, importantes elementos de aquella comarca, con objeto de tratar asuntos relacionados con la próxima lucha electoral.

En esta reunión se acordó designar un candidato que contara con las simpatias del pais, por considerar que ni el puigcerverista señor Villapadierna, ni el *recomendado* oficial señor Ruiz, pueden interpretar las aspiraciones de aquel distrito.

Tambien se pusieron de acuerdo los electores en esta reunión, para preparar una buena campaña, con el fin de terminar que en aquel distrito salga siempre el candidato encasillado y ministerial, como hasta la fecha ha sucedido.

Veremos lo que sucede. Por ahora nos abstenemos de hacer ningun comentario, dando esta noticia como una simple nota de información.

---

El domingo por la tarde se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, la revista de armamento del Somaten, que ya estaba anunciada.

---

La compañía que actuaba en el teatro «Jardines de Novedades» ha terminado sus tareas.

Los espectáculos que se verificaron durante estas pasadas fiestas se vieron favorecidos por numerosa concurrencia, exceptuando la noche del lunes á causa del intenso frio que reinaba.

Si no se presenta alguna dificultad inesperada, el próximo sàbado debutarà en el mismo coliseo, otra compañía de zarzuela con la ópera *La Dolores*.

---

El primer baile de carnaval organizado por la sociedad «Las Odaliscas» y verificado el pasado domingo en la platea del Teatro Principal, se vió poco favorecida por la concurrencia, bailaron contadas parejas, habiendo reinado escasa animación.

---

Ayer por la noche empezaron à funcionar las clases para obreros en el «Centro Republicano» de esta ciudad.

---

El Ayuntamiento de nuestra ciudad, presidido por el Alcalde don Manuel Catalá, asistió el pasado lúnes á los solemnes oficios que en honor á Nuestra Señora de la Purificación, se celebraron en nuestra Catedral Basílica.

---

Ayer no pudo celebrar sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad, por no haberse reunido más que nueve señores concejales á pesar de que el alcalde señor Catalá envió los alguaciles á que saliesen á la *caza* de ediles que no pudieron ser habidos.

Pica ya en historia lo que sucede en nuestra corporación municipal respecto á este asunto, pues estamos cansados de oir que el alcalde recomienda la asistencia, los ediles reclaman para que se celebren sesiones de primera convocatoria, pero éstas nunca tienen lugar.

¿Para cuándo guarda el señor Catalá la imposición de multas que pidió el señor Garriga se impusiesen á los que faltan á las sesiones?

---

Ha sido detenido un sujeto llamado Pedro Aragonés Bargalló, habitante en la carretera de Santa Eugenia número 40, de esta ciudad, presunto autor del robo cometido hace algunos dias en la tienda que Galeno Colomer posee en el número 2 de la calle de Santa Lucía en esta capital.

Efectuó la detención la policía de esta ciudad, que en poder del detenido ocupó una cantidad en metálico y una navaja de regulares dimensiones.

---

El Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, se ha dirigido al Gobernador civil en queja acerca de la conducta observada por el agente del resguardo de Consumos de Figueras Ricardo Daunís, con el teniente de aquel instituto don Antonio Sevarre Caño, jefe de la línea de La Junquera, en ocasión de trasladarse á cumplir un servicio desde dicho punto á esta ciudad.

---

Por infringir el reglamento de carruajes, ha sido denunciado Juan Vila Marqués, que guiaba una tartana propiedad de la razón social Martín Massaguer y C.ª, vecinos de Torroella de Montgrí.

---

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta la cotización diaria oficial de la segunda quincena del mes de enero, se declara que el tipo medio del cambio en el mencionado período ha sido el de 32·87 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción del 25 por 100 en las liquidaciones de derecho que para su pago en oro se efectuen en las Aduanas durante la primera quincena del corriente mes.

---

En el producto total de la recaudación obtenida por el Estado durante el pasado mes de enero, hay un aumento de 3.521.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

---

En la noche de anteayea intentóse cometer un robo en la panaderia de don Pedro Amat Ros vecino de Perelada.

Descubierto por el sereno el delito que se trataba de cometer, dió voces en demanda de socorro á las cuales acudió la benemérita que persiguieron á un sujeto que valiéndose de la oscuridad pudo darse á la fuga, abandonando un saco y un tapabocas que hacen sospechar sean propiedad de Juan Lagresa Darder, de cuya detención en Figueras damos cuenta en otro lugar de este número.

---

Con atento B. L. M. se ha despedido de nosotros D. Juan Perez Ortega, que hasta la fecha ha prestado excelentes servicios como jefe de la estación del ferro-carril de M. Z. A. de esta ciudad y que se ha ausentado de la misma por haber sido trasladado á la de Portbou.

Damos un cariñoso adios al amigo y le deseamos muchos prosperidades en su carrera.

---

El lunes por la tarde se ausentó de nuestra ciudad el diputado á Cortes por Vilademuls, nuestro distinguido amigo D. Luis Canalejas Mendez.

En el corto espacio de tiempo que permaneció entre nosotros, se le pudo demostrar una vez más las muchas simpatías que cuenta en esta provincie.

En la estación fueron á despedirle numerosos amigos y correligionarios, entre ellos el gobernador militar D. Pedro Cornel, el magistrado Sr. Miró, el senador del reino señor Perez Xifra, el presidente de la Diputación provincial D. Eduardo Neguer, juez municipal Sr. Catalá, los diputados provinciales Sres. Carreras (D. Buenaventura) y Sastregener, el concejal Sr. Plá y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

---

Importantes elementos de esta ciudad están trabajando para constituir una entidad que organice y fomente en esta provincia el Tiro Nacional.

Con mayor extensión nos ocuparemos de este asunto, creyendo que esta noticia será acogida con agrado.

---

El pasado lunes se celebró en Calonge la feria de la Candelaria, la que se vió bastante animada y en la que se hizo mucha propaganda electoral.

---

Se encuentra accidentalmente en esta capital, nuestro particular amigo D. Gerónimo Soler de Olot, candidato oficial de aquel distrito en la próxima lucha electora de diputados provinciales.

---

El inspector jefe de vigilancia de esta provincia, ha denunciado al Juzgado de instrucción correspondiente, á las vecinas de esta ciudad, Clara Coderch é Isabel Puigblanquer, acusadas del hurto de un pantalón de señora y una toquilla.

---

En la sala de dementes del Hospital provincial, ha fallecido la vesánica Carmen Bagué y Ruhi, natural y vecina de Massanet de la Selva.

---

Ayer mañana visitó al Gobernador civil, el general jefe de la brigada que forman las tropas de esta guarnición, D. Ignacio Estruch, acompañado del teniente coronel señor Fernandez Cuerda y un ayudante.

El Sr. Tejón devolvió al poco rato la visita recibida.

---

En virtud de una confidencia recibida, tuvo noticia la guardia civil del puesto de Figueras de que el sujeto llamado Juan Lapresa Darder, que huyó al serle dado el alto hace algunos días, preparaba dos robos más en una casa de aquella ciudad y otro en un pueblo cercano.

Para sorprender al malhechor, apostáronse fuerzas en la inmediación de la casa que debía ser asaltada, no compareciendo el sujeto á quien se buscaba, por lo cual trasladáronse aquellas fuerzas á la casa que habita la esposa de dicho sujeto, á quien se le vió llegar á las dos de la madrugada, siendo inmediatamente detenido.

Como al salir de su casa llevaba un saco y un tapabocas se supone que dichos objetos debió abandonarlos al ser sorprendido cometiendo algun robo.

---

El agente de vigilancia Juan Nonell, detuvo anteayer en esta ciudad á un sujeto que hace días era perseguido por la guardia civil, llamado Narciso Costa Lacasa (a) Celrá, supuesto autor de un robo cometido en el mes próximo pasado.

---

Por exceso de original no publicamos en este número la sección correspondiente á la Audiencia.

---

El expreso de la madrugada de ayer llegó á esta ciudad con considerables averías, à causa del fuerte temporal que reinaba en el Ampurdan.

La tramontana arrancó la techumbre de uno de los vagones, produciendo desperfectos de bastante consideración en los otros.

---

# Sección telegráfica

**Servicio especial de «La Lucha»**

## La huelga de Reus

*Reus 3, á las 3'12.*

Apesar de los rumores que ayer corrían, nada ha ocurrido. Sigue el paro general.

La Guardia civil patrulla por la población, habiendo tomado á primeras horas de la madrugada todas las entradas de la ciudad, para proteger á los hortelanos que llegasen con verduras.

La población presenta un aspecto sério.

Los dependientes de comercio no han secundado el paro. Tampoco lo han hecho las poblaciones fabriles, únicamente harán un dia de huelga general por espíritu de solidaridad.

En estos momentos se hallan reunidas en el Ayuntamiento todas las autoridades civiles junto con la junta de reformas sociales con objeto de buscar una fórmula de arreglo.

Telegrafiaré detalles.—*Reig.*

## La mano negra

*Madrid 3, á las 2'10 tarde.*

Telegrafían de San Lúcar de Barrameda que se ha celebrado un mitin en favor de la revisión del proceso sobre la «mano negra».

Todos los oradores proclamaron la inocencia de los acusados.

El orden ha sido completo.

## Silvela en Palacio

*Madrid 3, á las 4 tarde*

Como de costumbre, á las doce ha estado en Palacio despachando con el Rey, el presidente del Consejo de ministros.

A la salida, interrogado por los periodistas, ha manifestado lo siguiente:

La huelga de salineros de San Fernando, continúa en el mismo estado.

Según el señor Silvela, solo se trabaja en algunas salinas con obreros no asociados.

Sobre la huelga de Reus, ha dicho que estaba en vías de arreglo.

Trató de la de Barcelona, comunicando haberse operado algunas detenciones.

Ha confirmado Silvela la dispersión de las huestes del Roghí, por telegrama recibido de nuestro representante en Tánger señor Cólogan.

## El viaje de Maura

El ministro de la Gobernación ha suspendido su viaje á Palma, por haber recibido esta mañana telegrama comunicándole que su madre se halla casi restablecida.

Por lo tanto el señor Maura desiste de su viaje.

## La firma de hoy

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia han puesto á la firma del Rey varios decretos que no interesan á Cataluña.

Se refieren los de Hacienda á una combinación de delegados.

## La princesa de Asturias

En la recepción que tuvo lugar anoche en la Embajada de Inglaterra, díjose que la princesa de Asturias había sentido los dolores de parto.

Silvela lo ha desmentido esta mañana diciendo que la esposa del hijo de Caserta sigue bien y que tardará aún algunos dias en dar á luz.

## Espectación

Solo se habla en los círculos políticos de las huelgas que hay en varias regiones, reinando por ello espectación.

El señor Maura dice que el orden no se ha alterado en ningún punto.—*Reig.*

## La huelga de Cádiz

*Madrid 3, á las 17'15.*

Entre los obreros panaderos de Cadiz y los patronos existen corrientes de arreglo.

Los obreros piden el descanso dominical, que les será concedido.

En el arreglo del conflicto interviene el gobernador civil.

## Otra huelga

La huelga de los carreros de Madrid sigue preocupando al gobierno.

La situación se agrava, diciéndose esta tarde que es muy posible secunden los oficios de Madrid las huelgas de Cataluña.

Parece ser que han llegado á esta comisiones de Barcelona para establecer la federación obrera.

Lo que puede asegurarse desde luego, es que algunos obreros madrileños se hallan dispuestos á pedir á sus patronos la mejora de condiciones de trabajo.

## Los marinos

## Rumores de crisis

Háblase de nuevos disgustos entre los marinos á consecuencia del artículo que ha publicado *El Imparcial* en su edición de esta mañana.

Dícese que ha causado tal efecto, que es muy probable presente la dimisión el señor Sanchez de Toca.

Acerca de este asunto se hacen muchos comentarios, y aun cuando el Sr. Silvela ha manifestado que no habrá la menor modificación ministerial, muchos políticos aseguran que el ministro de Marina abandonará el gabinete.—*Reig.*

# ULTIMA HORA

## Cuestión obrera de Cataluña

*Barcelona 3, 8 noche.*

No obstante y los rumores pesimistas de anoche, no ha estallado la huelga general ni es posible por ahora.

Quienes se han declarado en huelga son, como anuncié, los tintoreros.

Estos han publicado una alocución dirigida á todos los obreros del mundo.

Esplican la desatención de que han sido objeto por parte de los patronos. Lucharán por las 9 horas aunque extenuados por el hambre, dicen, tengamos que recurrir á los medios más prácticos. Hacen responsables de lo que pueda ocurrir á los patronos.

La prensa y las autoridades reconocen la razón que asiste á dichos obreros.

Esta mañana se han tomado grandes precauciones, en especial en los barrios fabriles. La guardia civil patrulla por varios puntos.

He recorrido Barcelona. Hé aquí el estado de la huelga. Se calcula en más de siete mil el número de huelguistas.

En la barriada de San Martín, el centro de la industria, á primera hora el paro era completo. Existen allí 25 fábricas de tintorería. Poco después el dueño de la fábrica Campmorlé ha concedido á sus obreros las 9 horas y se ha trabajado en ella, huelgando las 24 restantes.

La guardia civil, en esta barriada ha detenido á un obrero acusado de coacción. La actitud de los huelguistas es muy correcta, pero algunos se hallan dispuestos á todo de no transigir los patronos.

En las demás barriadas se huelga en las fábricas de tintoreria y en el interior de la ciudad son muchos los obreros que están en huelga.

Los demás oficios trabajan sin notarse por ahora síntomas de realizar el acuerdo del paro general.

En el gobierno civil se tiene noticia de haberse secundado la huelga de tintoreros en Mataró. Faltan detalles, si bien se sabe no han ocurrido incidentes de importancia.

En Badalona ha estallado una huelga en una fábrica de serrar madera.

El aspecto de esta capital es tranquilo.

No ha resultado cierta la noticia de haberse verificado detenciones durante la última noche.

Referente á los oradores que tomaron parte en el mitin de ayer nada se ha resuelto aun. El acto ha sido denunciado al Juzgado.

Aun cuando á primera hora de la mañana se pensó por algunos elementos en obligar á suspender el servicio de tranvias, no ha ocurrido el menor incidente, saliendo de las cocheras sin novedad.

—Una comisión de fabricantes tintoreros ha visitado este mediodia al gobernador para ver de solucionar la huelga. Hasta ahora no han hallado arreglo, por negarse los obreros á conferenciar con el gobernador.

Este ha dicho á los fabricantes que coloquen á esquirols y que protejerá la libertad del trabajo.

He conferenciado con dichos fabricantes diciéndome:

«Esta mañana se disponian á entrar los operarios en nuestras fábricas pero se les han presentado varios comisionados obligándoles á retirarse.

El paro es completo. Proponiamos á los obreros seguir con las 10 horas en algunas secciones y aumentarles el jornal. Despues transigimos en 9 horas y media y en constituir un tribunal de patronos y obreros y llegar tal vez á concederles 8 horas. Ellos exigen las 9 horas sin otra condición.

Creen los fabricantes que de durar esta huelga estallará el paro general, pues las industrias similares no podrán trabajar.

Los fabricantes han comunicado hoy á los apresladores que pueden buscarse colocación desde la próxima semana. Entonces tampoco tendrán trabajo los hiladores y estallará la huelga forzosa de las tres clases de vapor.

Los obreros dicen que piden las nueve horas para que puedan ser empleados todos sus compañeros que hoy están en paro forzoso.

Ahora precisamente en que el conflicto obrero estalla y que no pueden cubrir sus necesidades los trabajadores, se anuncia aumento en el precio de la carne en los mercados, aumento que regirá desde mañana.—*Reig.*

# REVISTA BURSÁTIL

### Telegramas del Banco Hispano-Americano

**Cotizaciones del día 3 de febrero de 1903**

(De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MANANA**

| | |
|---|---|
| Interior 4 por 100. | 00'00 |
| Acciones ferrocarril Norte. | 00 00 |
| Id. M. Z. A. | 00 00 |
| Id. Orense. | 00'00 |
| Francos. | 00'00 |

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 Interior. | | 75'92 |
| 5 por 100 amortizable. | | 97'12 |
| Acciones del F. C. Norte. | | 63'90 |
| Id. del F. C. de M. Z. A. | | 98'97 |
| Id. Orense. | | 29'97 |
| Obligaciones 5 por 100 Almansas. | | 104'00 |
| Id. 4 1/2 por 100 Alicantes. | | 101'00 |
| Id. 2 1/2 por 100 Francias. | | 68'00 |
| Id. Municipales 5 %. | | 101'00 |
| PARÍS | Exterior. | 90'29 |
| | Nortes. | 226'00 |
| | Alicantes. | 380,00 |
| Francos. | | 32'40 |

# Publicaciones

El número 7 de la revista musical FIDELIO es más notable aún, si cabe, que los anteriores. El colega recuerda que el plazo de admisión de trabajos para los concursos que ha convocado para adjudicar premios en metálico á las mejores composiciones musicales que se presenten, termina el 24 de este mes.

A todo el que lo pida de la Administracion de FIDFLIO, Valverde, 3, Madrid, se le enviará gratis un número de muestra con su música correspondiente.

---

En las notas de actualidad que publica NUEVO MUNDO en su número del miércoles 28 del pasado mes, hay varias de mucho interés, según puede verse leyendo solo el título de las siguientes informaciones.

El descanso dominical.—Abdicación del rey de Suecia.—La cuestión de los moros.—El bombardeo del fuerte de San Corlos, de Venezuela.—El campamento del Sultán de Marruecos.—Los nuevos representantes diplomáticos de Francia, Suecia y el Ecuador—Pini y el torneo nacional de esgrima.—Nina la loca (teatro de la Comedia).—Recepción en Palacio.—Naufragio del «José Roca», etc. etc.



## Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Andrés ob., y Isidoro monje

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en su iglesia.

## REGISTRO CIVIL

*Defunciones y nacimientos ocurridos en esta ciudad el dia 3 de ferbero.*

Defunciones: Varones, 3.—Hembras, 1.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

# Dr. SASTRE Y MARQUÉS

HOSPITAL, 109, BARCELONA

PASTILLAS CALMANTES **para la tos** del Dr. Sastre y Marqués.
VINO DE OSTRAS del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.
AZÚCAR VERMÍFUGO, del Dr. Sastre y Marqués, radical remedio contra las lombrices.
ESENCIA FEBRÍFUGA del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de fiebres.
DENTICINA del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.
CONSERVADOR DE LA BOCA del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

**Casa especial en Jarabes medicinales dosificados**

---



# ¿Existe la calvicie verdadera?

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura à primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir ála antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido à la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La calvicie completa no existe, pues, en realidad, más qne en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquelles en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, queden destruidos los tejidos del enero cabelludo y con ellos elórgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los mejunges andan al usó del dia, y especialmentelo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajots menales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males elcélebre Doctor en Medicina bacteriólolo go de Moscou D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos ya merbosos, evitando la continución de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta logtar la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

---

# Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

# Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

---

# ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

# PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Linea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Linea de Cuba y Méjico**—éervicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

**Linea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinanes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. ambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Linea de Vnezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Linea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Linea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Linea de Fernando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

**Linea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen. las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos os puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

---

## Sociedad gral. de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de febrero, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

**ALGERIE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

---

# ¡Á LOS QUINTOS DE 1903!

## Asociación Mútua de redenciones á metálico

BORDADORES, 2, PRINCIPAL, ESQUINA Á MAYOR, 34—MADRID

Los padres de los individuos alistados para el reemplazo actual, pueden redimir à sus hijos depositando á su nombre **700** pesetas en el Banco de España, y con el resguardo inscribirlos en esta **Asociación**, única que por dicha cantidad asegura la libertad del servicio militar activo durante los doce años de la quinta.

REPRESENTANTES: en **Gerona**, D. Leandro Comas y Boadas, Santa Clara, 10.—En **Figueras**, D. Lamberto Arolas, Procurador.—En **Olot**, D. Pedro Basil, Procurador.

---

# El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo.

# EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabià, farmacéutico premiado de Valencia.)

**Cada aplicación es un núevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.**

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

---

# REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

**No vela, no altera, no mancha.**

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

## Hijos de A. Busquets y Durán

*S. Pablo, 19.*—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografia.
Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

**Recomendamos el viraje fijador Busquets**
**vira y fija á la vez.—1 peseta frasco**

---

# EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra**, produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produdiendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de decilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

---

# EL D.R F. OLLER RABASA

*ex-alumno de los profesores Baquinski y Jacobson, de Berlin; Lermoyer, Gougenheim y Viollet, de Paris, ofrece al público su CONSULTORIO especial para el tratamiento de las enfermedades de la*

**Garganta, Nariz y Oido**

montado con arreglo á los últimos adelantos modernos, en la calle de Trafalgar, 44, principal, BARCELONA.

---

# CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS

DE LA CASA

**MATÍAS LOPEZ**

Se expenden en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.—Depósito general para Cataluña y Baleares
ALFREDO RIERA É HIJOS, ingenieros, Rondade S. Pedro, 36, BARCELONA.

---

# Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.
De venta en todas las farmacias.

---

# JOSÉ BONFILL

AJENTE DE NEGOCIOS

Se tramitan toda clase de expedientes, reclamaciones y se gestiona su resolución; representaciones de Ayuntamientos y particulares en las Oficinas públicas.

**Gerona.—Mercaders, 8, 2.º—Gerona**